



IEM-PES-259/2021

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

C. María Monserrat Díaz Herrera
quien se ostenta como
Representante del Partido de la Revolución Democrática
ante este Instituto
en Huandacareo, Michoacán.
Presente

Se le notifica mediante la presente cédula que se fija en los estrados de este Organismo, el Acuerdo del 12 doce de junio del año en curso dentro del expediente citado al rubro, en el cual se desechó su escrito de queja en contra del C. Luis Fernando Hernández Arellano, regidor del Partido Acción Nacional, por hechos presuntamente constitutivos de infracción en materia electoral.

Se fija, siendo las 19:00 horas del día 16 dieciséis de junio de 2021 dos mil veintiuno. -----

Con fundamento en el artículo, 37 fracción XI, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo. **DOY FE.** -----

Atentamente

María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaria Ejecutiva del
Instituto Electoral de Michoacán



Revisó	CEAG
Elaboró	CSMA